

Avinka S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

AVINKA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-52

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Avinka S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Avinka S.A.**, (una subsidiaria de Continental Grain Company, domiciliada en Estados Unidos de América), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Avinka S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socia)

Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No.29474

30 de marzo de 2015

AVINKA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		S/.000	S/.000			S/.000	S/.000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	1,855	2,746	Préstamos	11	13,950	9,158
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	17,418	13,774	Cuentas por pagar comerciales	12	40,157	31,007
Inventarios (neto)	7	29,777	22,413	Pasivos para beneficios a los empleados	13	3,199	3,424
Activos biológicos (neto)	8	6,831	6,429	Otros pasivos	14	2,165	2,500
Otros activos	9	1,428	1,627	Provisiones	15	1,812	697
Activo por impuesto a las ganancias	22(d)	1,071	455				
		<u>58,380</u>	<u>47,444</u>	Total pasivos corrientes		<u>61,283</u>	<u>46,786</u>
Total activos corrientes							
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, maquinaria y equipos (neto)	10	66,797	62,228	Préstamos	11	4,918	2,001
Activos intangibles		<u>25</u>	<u>32</u>	Pasivos por impuesto a las ganancias diferidos	22 (e)	6,011	7,625
		<u>66,822</u>	<u>62,260</u>				
Total activos no corrientes				Total pasivos no corrientes		<u>10,929</u>	<u>9,626</u>
				Total pasivos		<u>72,212</u>	<u>56,412</u>
				PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	16 (a)	15,396	15,396
				Reserva legal	16 (b)	1,116	1,116
				Resultados acumulados	16 (c)	36,478	36,780
				Total patrimonio		<u>52,990</u>	<u>53,292</u>
TOTAL		<u>125,202</u>	<u>109,704</u>	TOTAL		<u>125,202</u>	<u>109,704</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AVINKA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Ingresos de actividades ordinarias:			
Venta de productos		208,850	206,477
Venta de materiales		10,253	9,646
Ingresos por servicios		8,266	7,458
Otros ingresos por actividades operacionales		<u>3,618</u>	<u>2,316</u>
Total		230,987	225,897
Costo de ventas	17	<u>(195,371)</u>	<u>(191,001)</u>
Ganancia bruta		35,616	34,896
Gastos de ventas y distribución	18	(27,867)	(25,442)
Gastos generales y administrativos	19	(6,244)	(6,943)
Otros ingresos	20	1,448	1,262
Gastos financieros	21	(2,323)	(2,169)
Diferencias de cambio, neto	4 (b)	<u>(2,510)</u>	<u>(2,069)</u>
Pérdida antes de impuestos a las ganancias		(1,880)	(465)
Ingreso por impuesto a las ganancias	22 (c)	<u>1,578</u>	<u>2,046</u>
(Pérdida) Ganancia neta del año		(302)	1,581
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral total del año		<u><u>(302)</u></u>	<u><u>1,581</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AVINKA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.))**

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 16 (a))	(Nota 16 (b))	(Nota 16 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	13,491	904	37,316	51,711
Ganancia neta del año	-	-	1,581	1,581
Total resultados integrales del año	-	-	1,581	1,581
Transferencia a reserva legal	-	212	(212)	-
Capitalización de utilidades	1,905	-	(1,905)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	15,396	1,116	36,780	53,292
Pérdida neta del año	-	-	(302)	(302)
Total resultados integrales del año	-	-	(302)	(302)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	15,396	1,116	36,478	52,990

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AVINKA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de nuevos soles (S/.))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
(Pérdida) Ganancia neta del año	(302)	1,581
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades operacionales:		
Estimación y recupero de estimación de incobrables	31	-
Depreciación	2,088	3,191
Amortización	7	225
Ajuste al valor razonable de activos biológicos	(25)	25
Ganancia en venta de propiedades, maquinaria y equipo	(57)	(14)
Estimación y recupero para obsolescencia de inventario	411	232
Impuesto a las ganancias corriente y diferido	(1,578)	(2,046)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento de cuentas por cobrar	(3,675)	(301)
Aumento de inventarios	(7,775)	(1,511)
Aumento de activos biológicos	(377)	(1,799)
Aumento de otros activos	(417)	(307)
Aumento de cuentas por pagar comerciales	9,150	1,064
Aumento de otros pasivos	519	253
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades operacionales	<u>(2,000)</u>	<u>593</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranzas correspondientes a:		
Venta de propiedades, maquinaria y equipos	140	90
Pagos correspondientes a:		
Compra de activos intangibles	-	(5)
Compra de propiedades, maquinaria y equipos	<u>(6,740)</u>	<u>(2,569)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(6,600)</u>	<u>(2,484)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos recibidos	46,033	33,463
Pagos correspondientes a:		
Amortización de préstamos recibidos	<u>(38,324)</u>	<u>(30,592)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>7,709</u>	<u>2,871</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO	(891)	980
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,746</u>	<u>1,766</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>1,855</u>	<u>2,746</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AVINKA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Cifras expresadas en miles de nuevos soles (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTRATOS IMPORTANTES

(a) Constitución y actividad económica

Avinka S.A. (en adelante la Compañía), se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 1 de febrero de 1996, es una subsidiaria de Continental Grain Company domiciliada en Estados Unidos Norteamérica, que posee al 31 de diciembre de 2014 el 80.40% de las acciones del capital social.

La Compañía se dedica a la crianza, beneficio, procesamiento y comercialización de aves para consumo humano. La Compañía se acogió en julio de 2009 al Decreto Legislativo N° 885 – Ley de Promoción del Sector Agrario, modificado mediante Ley N° 27360 y reglamentado por Decreto Supremo N° 049-2002-AG, por lo cual tiene beneficios tributarios (Nota 22 (a)).

Su planta de beneficio de aves y oficina de administración de granjas se encuentra ubicada en Panamericana Norte Km. 83, Provincia de Chancay, en Lima. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, ventas y distribución, es Jr. Ayabaca 122, Urbanización San Juan, Zona Industrial distrito de San Juan de Miraflores, en Lima.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de Avinka S.A. el 15 de febrero de 2015 y preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros, previamente reportados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2014.

(c) Contratos importantes

(c.1) Fideicomiso de garantía

El 29 de diciembre de 2006 Avinka S.A. (Fideicomitente) celebró un contrato de fideicomiso en garantía, con la intervención de Contilatin del Perú S.A. (Fideicomisario) y La Fiduciaria S.A. (Fiduciario), con el objeto de constituir un patrimonio fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de Avinka S.A. con Contilatin del Perú S.A. La finalidad es que el patrimonio fideicometido sirva como garantía del pago de las obligaciones que Avinka S.A. mantiene con Contilatin del Perú S.A. hasta por la suma total de US\$6,000, equivalente a S/.17,934 (Nota 26), en la oportunidad en que las mismas sean exigibles.

El patrimonio fideicometido está conformado por bienes muebles e inmuebles valorizados en S/.6,265 e inventarios (productos agrícolas) valorizadas en S/.13,142, haciendo un total de S/.19,407 al 31 de diciembre de 2014. Asimismo, bajo la transferencia fiduciaria, pasan a formar

parte del mismo el dinero y cualquier otro recurso líquido obtenido por la venta de los activos. El fideicomiso en garantía tiene vigencia indefinida hasta la cancelación total de la deuda que asciende al 31 de diciembre de 2014 a US\$5,386, equivalentes a S/.16,099 (al 31 de diciembre de 2013 a US\$4,496, equivalentes a S/.12,412) (Nota 23).

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para activos biológicos y algunas partidas de inventarios, e instrumentos financieros medidos al valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de activos.
- Reconocimiento de ingresos.
- Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipo, y activos intangibles.
- Valor razonable de los activos biológicos.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que

se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como efectivo, préstamos y partidas a cobrar. Las cuentas por cobrar comerciales y otros activos no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) préstamos, e (iii) instrumentos financieros derivados. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otros pasivos y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de materiales directos, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales que se incurren en el proceso de incubación, crianza e industrialización de las aves (pollos), y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio.

Los productos en proceso se encuentran conformados por los huevos en etapas de incubación y las aves en proceso (pollos vivos) que son destinadas para la venta y son medidas al valor razonable, el cual se determina de la siguiente manera: pollos vivos hasta aproximadamente 2.3 kilos (para la venta como pollo beneficiado), son valorizados al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, debido a que no existe un mercado activo que permita determinar su valor razonable. A partir del peso antes indicado, los pollos vivos son valorizados a su valor razonable

menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable es determinado en base al valor de venta promedio del pollo vivo del último mes.

Cabe mencionar que el pollo vivo es vendido aproximadamente en el día 42 de vida.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Activos biológicos

Los activos biológicos corresponden a gallinas en etapa de levante y producción que son generadoras de los productos agrícolas.

El costo de los activos biológicos comprende principalmente el valor de compra del activo biológico, consumo del alimento balanceado, mano de obra, servicio de crianza, otros costos directos y gastos generales en los que se incurren en el proceso de crianza.

Las gallinas en etapa de levante, comprenden las gallinas desde su fecha de nacimiento hasta la semana 24 de vida, las cuales son valorizadas al costo menos cualquier pérdida por deterioro, debido a que no existe un mercado activo que permita determinar su valor razonable ya que el período de vida es de corto plazo.

Las gallinas en etapa de producción, comprenden las gallinas desde la semana 25 hasta la semana 63 de vida, son valorizadas al costo menos la amortización acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro del valor, debido a que no existe un mercado activo que permita determinar su valor razonable ya que el período de vida es de corto plazo. La amortización se calcula en base al método de unidades de producción, el cual depende de las semanas de vida en la que se encuentren las gallinas para determinar la producción de huevos esperada. A partir de la semana 64, las gallinas en etapa de reproducción son valorizadas al valor razonable, el cual es determinado con base al valor promedio de las ventas del último mes, menos los costos estimados para su comercialización.

La Compañía reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales las ganancias o pérdidas resultantes de la variación del valor razonable de las gallinas en etapa de producción, realizados a la fecha del estado de situación financiera. De acuerdo con la NIC 41 - Agricultura y la NIIF 13 – Medición del valor razonable, cualquier cambio futuro que resulte de la producción, precios u otros factores se reconocerá en los resultados del ejercicio en que se produzca dicho cambio, de tal manera que las ganancias o pérdidas operativas incluirán un ajuste por el cambio en el valor razonable de estos activos biológicos en el periodo en que suceda.

(g) Propiedades, maquinaria y equipos

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en

libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipos en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, maquinaria y equipos.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	30 – 50
Maquinaria y equipos	20 – 30
Muebles y enseres	10 – 15
Unidades de transporte	10 – 30
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendador/arrendatario se reconocen como ingreso/gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(j) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(m.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de bienes y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(m.2) Prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se presta el servicio y puede estimarse el ingreso confiablemente. La Compañía obtiene ingresos por concepto de maquila o producción de alimentos balanceados para aves a terceros.

(n) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(o) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(p) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la ganancia neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

En el presente año, la Compañía ha evaluado la aplicación de algunas modificaciones a las NIIF y una nueva Interpretación emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente.

- Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión

Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.
- se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

La Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), por lo tanto, la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros***

Las modificaciones a la NIC 32 *Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros* por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha determinado que no posee activos financieros o pasivos financieros que se encuentren dentro de la clasificación de compensación, por lo tanto y según el criterio establecido en las modificaciones, se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 39 *Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura* por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

La Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros. (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado separado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas

regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***
(Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio.

En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la Compañía satisfaga la obligación.

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la *NIC 36 Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16,

en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados de la Compañía.

- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.***

Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Asimismo, la enmienda permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados***

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y

(b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Partidas por cobrar (incluyendo efectivo):		
Efectivo	1,855	2,746
Cuentas por cobrar comerciales	17,418	13,774
Otros activos	479	436
	<u>19,752</u>	<u>16,956</u>
Total	<u>19,752</u>	<u>16,956</u>
Pasivos financieros (al costo amortizado)		
Préstamos	18,868	11,159
Cuentas por pagar comerciales	40,157	31,007
Otros pasivos	333	337
	<u>59,358</u>	<u>42,503</u>
Total	<u>59,358</u>	<u>42,503</u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge principalmente del efectivo depositado en sus cuentas corrientes, las cuentas por cobrar y por transacciones pasivas en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (o) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Activos:		
Efectivo	112	32
Cuentas por cobrar comerciales	386	406
Otros activos	51	61
	<u>549</u>	<u>499</u>
Pasivos:		
Préstamos	3,751	1,763
Cuentas por pagar comerciales	9,652	7,670
	<u>13,403</u>	<u>9,433</u>
Posición pasiva neta	<u>(12,854)</u>	<u>(8,934)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra, (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio de S/.2,247 (S/.3,068 en el 2013) y pérdidas por diferencia de cambio de S/.4,757 (S/.5,137 en el 2013).

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio (dólares estadounidenses). A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	<u>Efecto en el resultado antes del</u>
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>impuesto a las ganancias</u>
	%	S/.000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	5%	(1,343)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	1,343
2013:		
US\$ / Nuevos soles	5%	(1,249)
US\$ / Nuevos soles	(5%)	1,249

Riesgo de tasas de interés

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasa de interés fija. Al respecto, el endeudamiento de corto y largo plazo a tasas fijas representa el 100% del total de deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por tanto, cualquier cambio en la tasa de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

Con respecto al efectivo, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en que opera. En consecuencia, la Compañía no estima pérdida significativa que surja de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Gerencia, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el vencimiento contractual de los activos financieros no derivados es corriente.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento (sin incluir intereses), considerando el periodo restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	1 año	Entre 1 y 4 años	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2014			
Préstamos	13,950	4,918	18,868
Cuentas por pagar comerciales	40,157	-	40,157
Otros pasivos	333	-	333
Total	54,440	4,918	59,358
Al 31 de diciembre de 2013			
Préstamos	9,158	2,001	11,159
Cuentas por pagar comerciales	31,007	-	31,007
Otros pasivos	337	-	337
Total	40,502	2,001	42,503

La Gerencia considera que el capital de trabajo negativo de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, representa una situación transitoria debido que la industria agrícola no ha presentado resultados positivos en este periodo, sin embargo, las proyecciones realizadas para futuros periodos indican que el capital de trabajo será positivo como en periodos anteriores. Asimismo, la Compañía mantiene un flujo de caja operativo positivo y no ha presentado problemas para cancelar sus deudas al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por US\$5,100 y S/.8,000, de las cuales mantienen disponibles US\$1,000, a fin de cubrir cualquier compromiso a futuro de la Compañía.

(iv) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamo menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base periódica. Como parte de esta revisión, el Gerencia considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto hasta 40% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto y el patrimonio.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Préstamos	18,868	11,159
Efectivo	<u>(1,855)</u>	<u>(2,746)</u>
Total préstamos neto	<u>17,013</u>	<u>8,413</u>
Total patrimonio	<u>52,990</u>	<u>53,292</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>32%</u>	<u>16%</u>

(v) ***Valor razonable de instrumentos financieros***

El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados, u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de estos instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que los valores contables de sus instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables estimados de mercado; con base en las metodologías y supuestos que se indican a continuación:

- El rubro efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y pagar tienen vencimientos menores a un año, por lo que se ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Los préstamos a largo plazo son a tasas fijas, las que reflejan sus valores de mercado. La Gerencia considera que los valores razonables de los demás pasivos financieros son similares a sus valores en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.

La Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

5. EFECTIVO

Efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	17,711	14,109
Letras	247	174
Total	17,958	14,283
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	(540)	(509)
Total	<u>17,418</u>	<u>13,774</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 45 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados constantemente. El 78% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 74% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 14 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente más del 2% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene firmados contratos de Cesión de Acreencias (factoring) con el BBVA Banco Continental por las facturas por cobrar a las siguientes empresas: Supermercados Peruanos S.A., Cencosud S.A. y Sodexo S.A.; otorgando el BBVA Banco Continental una contraprestación equivalente al valor de la acreencia cedida menos una comisión pactada. Los correspondientes contratos son sin recurso, están vigentes y tienen la opción de ser cancelados mediante comunicación anticipada de 30 días.. En el 2014 se pagaron gastos por factoring relacionados con esta transacción por S/.720 (S/.742 al 31 de diciembre de 2013) (Nota 21).

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de estos saldos vencidos se presenta a continuación:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Entre 1 y 30 días	2,896	2,283
Entre 31 y 60 días	612	245
Entre 61 y 180 días	97	80
Más de 180 días	113	868
Total	<u>3,718</u>	<u>3,476</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar se compone de:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	509	493
Estimación (Nota 19)	277	16
Castigos	(246)	-
Saldos finales	<u>540</u>	<u>509</u>

La Compañía mantiene estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado provisión en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Los montos abonados a la estimación generalmente se castigan cuando no hay expectativas de recuperación de efectivo.

7. INVENTARIOS (NETO)

Al 31 de diciembre, los inventarios, (neto) se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Mercaderías	34	21
Productos terminados (a)	8,762	5,978
Productos en proceso (b)	8,365	6,717
Materias primas y auxiliares (c)	7,823	6,014
Suministros diversos	4,473	3,455
Envases y embalajes	856	770
Existencias por recibir	417	-
Total	30,730	22,955
Estimación para deterioro de inventarios	(953)	(542)
Total	29,777	22,413

- (a) Corresponde a pollo beneficiado, pollo procesado y huevos comerciales.
- (b) Corresponde a los huevos en etapa de incubación y aves en proceso (pollos vivos en crecimiento) y que serán destinados a la venta, principalmente como pollo beneficiado y procesado.
- (c) Corresponde principalmente al maíz y la soya, principales insumos utilizados para la alimentación balanceada para las aves, así como también para su venta a terceros.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados en un corto plazo.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Saldos iniciales	542	310
Estimación para deterioro de inventarios (Nota 17)	482	232
Recupero (Nota 20)	(71)	-
Saldos finales	953	542

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos internos y en opinión de la Gerencia esta estimación para obsolescencia de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de deterioro al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NETO)

Al 31 de diciembre, los activos biológicos, (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activo biológico en etapa de levante	3,302	6,117
Activo biológico en etapa de producción	5,205	2,229
Amortización acumulada	<u>(1,676)</u>	<u>(1,892)</u>
Total	6,831	6,454
Ajuste al valor razonable de activos biológicos (Nota 17)	<u>-</u>	<u>(25)</u>
Total	<u><u>6,831</u></u>	<u><u>6,429</u></u>

El movimiento de los activos biológicos, (neto) por los años al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue el siguiente:

<u>2014</u>	<u>Saldo</u> <u>iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u> <u>y/o ventas</u>	<u>Saldo</u> <u>finales</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Costo de aves	8,346	10,102	(9,941)	8,507
Amortización	(1,892)	(5,432)	5,648	(1,676)
Ajuste al valor razonable	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>6,429</u></u>	<u><u>4,670</u></u>	<u><u>(4,268)</u></u>	<u><u>6,831</u></u>
<u>2013</u>	<u>Saldo</u> <u>iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u> <u>y/o ventas</u>	<u>Saldo</u> <u>finales</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Costo de aves	8,565	9,266	(9,485)	8,346
Amortización	(1,655)	(5,658)	5,421	(1,892)
Ajuste al valor razonable	<u>-</u>	<u>(25)</u>	<u>-</u>	<u>(25)</u>
Total	<u><u>6,910</u></u>	<u><u>3,583</u></u>	<u><u>(4,064)</u></u>	<u><u>6,429</u></u>

En opinión de la Gerencia, los saldos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector económico industrial en el cual se desenvuelve; por lo que el rubro de activos biológicos representa de manera adecuada, el valor de estos activos a la fecha del estado de situación financiera.

9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuestos temporal a los activos netos (a)	548	644
Certificado tributario (b)	300	300
Gastos pagados por anticipado	101	247
Depósitos en garantías	174	203
Reclamos a terceros	49	59
Préstamos al personal	127	33
Otros menores	129	141
Total	<u>1,428</u>	<u>1,627</u>

- (a) Corresponde al saldo a favor del impuesto temporal a los activos netos (ITAN) de 2014 y 2013, los cuales pueden ser recuperados solicitando su devolución a la administración tributaria dentro de los plazos de Ley.
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, comprende el crédito tributario otorgado por la Municipalidad de Chancay por la conclusión de la obra “Mejoramiento del Abastecimiento de Agua Potable en el Centro Poblado Laure del Distrito de Chancay – Huaral – Lima”, cuya ficha técnica -financiera fue aprobada mediante resolución de alcaldía N°115-2013-MDCH/A del 18 de febrero de 2013, según convenio de cooperación de inversión pública local de infraestructura de fecha 1 de febrero de 2012. Este crédito tiene una vigencia de 10 años y puede ser recuperado aplicándolo contra el impuesto a las ganancias por pagar generado en futuros periodos.

10. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos, neto se compone de:

	<u>Terrenos</u> S/.000	<u>Edificios e instalaciones</u> S/.000	<u>Maquinaria y equipos</u> S/.000	<u>Muebles y enseres</u> S/.000	<u>Unidades de transporte</u> S/.000	<u>Equipos diversos</u> S/.000	<u>Unidades por recibir</u> S/.000	<u>Trabajo en curso</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
COSTO:									
Al 1 de enero de 2013	25,141	15,138	18,737	838	1,282	13,324	-	183	74,643
Adiciones	-	80	213	43	-	364	2,537	1,434	4,671
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(214)	(164)	-	-	(378)
Transferencias	-	91	1,240	-	-	21	(415)	(937)	-
Al 31 de diciembre de 2013	<u>25,141</u>	<u>15,309</u>	<u>20,190</u>	<u>881</u>	<u>1,068</u>	<u>13,545</u>	<u>2,122</u>	<u>680</u>	<u>78,936</u>
Adiciones	-	40	320	23	14	722	4,011	1,610	6,740
Ventas y/o retiros	-	(3)	(39)	-	(135)	(281)	-	-	(458)
Transferencias	-	312	3,722	-	-	896	(2,816)	(2,114)	-
Al 31 de diciembre de 2014	<u>25,141</u>	<u>15,658</u>	<u>24,193</u>	<u>904</u>	<u>947</u>	<u>14,882</u>	<u>3,317</u>	<u>176</u>	<u>85,218</u>
DEPRECIACION ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2013	-	946	1,992	645	124	10,112	-	-	13,819
Adiciones	-	500	1,772	26	135	758	-	-	3,191
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(145)	(157)	-	-	(302)
Al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>1,446</u>	<u>3,764</u>	<u>671</u>	<u>114</u>	<u>10,713</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,708</u>
Adiciones	-	415	1,101	30	49	493	-	-	2,088
Ventas y/o retiros	-	-	(1)	-	(97)	(277)	-	-	(375)
Al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>1,861</u>	<u>4,864</u>	<u>701</u>	<u>66</u>	<u>10,929</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18,421</u>
Total al 31 de diciembre de 2014	<u>25,141</u>	<u>13,797</u>	<u>19,329</u>	<u>203</u>	<u>881</u>	<u>3,953</u>	<u>3,317</u>	<u>176</u>	<u>66,797</u>
Total al 31 de diciembre de 2013	<u>25,141</u>	<u>13,863</u>	<u>16,426</u>	<u>210</u>	<u>954</u>	<u>2,832</u>	<u>2,122</u>	<u>680</u>	<u>62,228</u>

- (a) Las propiedades, maquinaria y equipos incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financieros de la siguiente forma:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Edificios e instalaciones	354	169
Maquinaria y equipos	3,663	528
Unidades de transporte	114	432
Unidades por recibir	<u>3,315</u>	<u>2,122</u>
Total	7,446	3,251
Depreciación acumulada	<u>(648)</u>	<u>(536)</u>
Total	<u><u>6,798</u></u>	<u><u>2,715</u></u>

- (b) Unidades por recibir incluye adquisiciones de activos fijos destinados principalmente a la automatización de la línea de colgado, ampliación de chiller (maquina frigorífica) y a la mejora del sistema de agua helada en la planta de beneficios ubicada en Chancay, los mismos que se esperan se encuentren disponibles para su uso en el año 2015.
- (c) La depreciación de propiedades, planta y equipos por el ejercicio está incluida en las cuentas:

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo de ventas	17	1,921	2,947
Gastos de ventas y distribución	18	113	171
Gastos generales y administrativos	19	<u>54</u>	<u>73</u>
Total		<u><u>2,088</u></u>	<u><u>3,191</u></u>

- (d) La Compañía tiene propiedades, maquinaria y equipos que se encuentren garantizando el cumplimiento de obligaciones con su relacionada, a través de un contrato de fideicomiso en garantía (Nota 1 (c.1)).
- (e) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, maquinaria y equipos, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, maquinaria y equipos.

11. PRESTAMOS

Al 31 de diciembre, los préstamos se componen de:

Vencimiento	Corriente		No corriente		Total		
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	
Factoring							
Banco Santander	2,496	2,741	-	-	2,496	2,741	
BBVA Banco Continental	1,807	191	-	-	1,807	191	
	<u>4,303</u>	<u>2,932</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,303</u>	<u>2,932</u>	
Pagarés bancarios							
BBVA Banco Continental	Enero 2014 y Marzo 2015	2,758	2,794	-	-	2,758	2,794
Banco Financiero	Noviembre 2014 y Mayo 2018	4,959	3,053	572	72	5,531	3,125
		<u>7,717</u>	<u>5,847</u>	<u>572</u>	<u>72</u>	<u>8,289</u>	<u>5,919</u>
Arrendamientos financieros							
Leasing Perú	Octubre 2016 y Mayo 2019	785	318	2,546	1,895	3,331	2,213
Banco Financiero	Junio 2016 y Agosto 2018	213	20	318	34	531	54
Banco Santander	Febrero 2014 y Setiembre 2014	-	19	-	-	-	19
Banco Interamericano de Finanzas	Agosto 2017	79	17	133	-	212	17
Banco Continental	Enero 2018	853	-	1,349	-	2,202	-
Banco Internacional del Perú	Enero 2014	-	5	-	-	-	5
		<u>1,930</u>	<u>379</u>	<u>4,346</u>	<u>1,929</u>	<u>6,276</u>	<u>2,308</u>
Total		<u>13,950</u>	<u>9,158</u>	<u>4,918</u>	<u>2,001</u>	<u>18,868</u>	<u>11,159</u>

Factoring

Corresponde a préstamos recibidos de entidades financieras por financiamiento de partidas por pagar a proveedores; devengan intereses a una tasa de interés desde 8% a 16%, dicho interés es cancelado por los proveedores.

Pagarés bancarios

Corresponde a pagarés en nuevos soles y dólares estadounidenses, utilizados para cubrir necesidades de capital de trabajo. Estos pagarés son de vencimiento corriente y no corriente y devengan tasas de interés anuales que fluctúan entre 5.00% y 6.50% (6.30% y 8.00% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Compañía posee dos inmuebles hipotecados a favor del Banco Financiero, correspondientes a la planta de incubación de Pro y Puente Piedra, por US\$1,500 con el objetivo de garantizar las líneas de crédito, las cuales son de vencimiento revolviente.

Arrendamientos financieros

Corresponden a contratos de arrendamientos para la adquisición de edificios e instalaciones, maquinaria y equipos y unidades de transporte, devengan intereses a tasa fija desde 4.35% a 8.70 % (4.75% a 8.70% al 31 de diciembre de 2013). Los contratos de arrendamiento financiero están garantizados con los propios activos recibidos en arrendamiento.

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero es como sigue:

	Pagos mínimos futuros por contratos de arrendamiento	
	2014	2013
	S/.	S/.
Hasta un (1) año	2,136	551
Entre uno (1) y cinco (5) años	4,771	2,092
Total a pagar incluyendo cargo financiero	6,907	2,643
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(631)	(335)
Total	6,276	2,308

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2014	2013
	S/.	S/.
2014	-	9,158
2015	13,950	1,500
De 2016 a 2019	4,918	501
Total	18,868	11,159

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Facturas	13,658	10,706
Letras	9,348	6,521
Provisiones	1,052	1,368
Entidades relacionadas (Nota 23)	16,099	12,412
Total	<u>40,157</u>	<u>31,007</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de insumos, materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía. Estas cuentas por pagar corresponden a facturas que están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, de vencimiento corriente.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores oscila entre 45 y 60 días, y para proveedores del exterior son al contado. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses. La Compañía mantiene políticas de Gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar sean pagadas dentro de sus plazos de vencimiento.

13. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, pasivos para beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Vacaciones	1,496	1,429
Liquidación de ex-trabajadores por pagar (a)	565	572
Participaciones a trabajadores (b)	349	483
Administradoras de Fondos Pensiones - AFP	241	457
Compensación por tiempo de servicios	154	148
Diversas	394	335
Total	<u>3,199</u>	<u>3,424</u>

- (a) Las liquidaciones de ex-trabajadores por pagar comprende la compensación por tiempo de trabajo, vacaciones y gratificaciones truncas devengados pendientes de ser cobrados por los trabajadores.
- (b) De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892, modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las ganancias mediante la distribución de un 10% de la renta neta imponible anual antes del Impuesto a las Ganancias. La Compañía se acogió en julio de 2009 a la Ley N°27360 – Normas de Promoción del Sector Agrario, en consecuencia le sería

aplicable la distribución de un 5% de la ganancia anual antes del Impuesto a las Ganancias; sin embargo, la Compañía ha decidido seguir distribuyendo el 10%. La participación se calcula sobre el saldo de la ganancia imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores.

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, otros pasivos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Impuestos general a las ventas	1,261	1,747
Anticipos recibidos de clientes	571	416
Otros menores	333	337
	<u>2,165</u>	<u>2,500</u>
Total	<u><u>2,165</u></u>	<u><u>2,500</u></u>

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, provisiones se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Provisión por convenio colectivo (a)	1,349	563
Provisión por procesos laborales (b)	463	134
	<u>1,812</u>	<u>697</u>
Total	<u><u>1,812</u></u>	<u><u>697</u></u>

- (a) Convenio colectivo comprende los beneficios solicitados por el Sindicato de Trabajadores de Avinka S.A. (Chancay) – SITACH, que la Compañía estima cumplir en el corto plazo.
- (b) Procesos laborales corresponde a las provisiones por indemnizaciones de las demandas presentadas por ex trabajadores. En opinión de la Gerencia, la provisión registrada cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las provisiones se compone de:

	<u>Saldos iniciales</u> S/.000	<u>Aumentos</u> S/.000	<u>Pagos y reversos</u> S/.000	<u>Saldos finales</u> S/.000
2014:				
Provisión por convenio colectivo	563	786	-	1,349
Provisión por procesos laborales	134	329	-	463
Total	<u>697</u>	<u>1,115</u>	<u>-</u>	<u>1,812</u>
2013:				
Provisión por convenio colectivo	497	279	(213)	563
Provisión por procesos laborales	-	134	-	134
Total	<u>497</u>	<u>413</u>	<u>(213)</u>	<u>697</u>

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 15,396,591 acciones comunes, con un valor nominal de S/.1 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó incrementar el capital social de S/.13,491 a S/.15,396, como consecuencia de la capitalización de utilidades acumuladas por S/.1,905 (equivalente a 1,905,394 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal).

Estructura de participación societaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital social (en %):	<u>Accionistas</u> N°	<u>Participación</u> %
Hasta 1	3	0.01
Desde 90 hasta 100	3	99.99
	<u>6</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó la transferencia de utilidades acumuladas a reserva legal por S/.212, correspondiente a los resultados del año 2010 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2013, está pendiente transferir a reserva legal el 10% de las ganancias netas de los ejercicios 2012 y 2013, por S/.480 y S/.158, respectivamente.

En el año 2014, no hay transferencia de reserva legal debido a que la Compañía obtuvo pérdida neta del ejercicio.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

17. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Saldos iniciales de inventario (Nota 7)	22,955	21,684
Saldos iniciales de activos biológicos (Nota 8)	6,454	6,910
Compra de materias primas	140,664	139,333
Cargas de personal	22,107	21,885
Gastos de fabricación	27,921	17,388
Amortización de activos biológicos (Nota 8)	5,432	5,658
Costo neto de enajenación de activos biológicos (Nota 8)	4,268	4,064
Deterioro de inventarios (Nota 7)	482	232
Ajuste al valor razonable de activos biológicos (Nota 8)	-	25
Depreciación de activo fijo (Nota 10)	1,921	2,947
Compensación por tiempo de servicio	311	284
Saldos finales de inventario (Nota 7)	(30,313)	(22,955)
Saldos finales de activos biológicos (Nota 8)	(6,831)	(6,454)
Total	<u>195,371</u>	<u>191,001</u>

18. GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas y distribución, incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Servicios prestados por terceros	19,656	17,883
Cargas de personal	6,180	5,647
Consumo de materiales	1,171	1,017
Depreciación de activo fijo (Nota 10)	113	171
Cargas diversas de gestión	362	345
Compensación por tiempo de servicios	367	361
Tributos	18	18
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>27,867</u>	<u>25,442</u>

19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos generales y administrativos incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cargas de personal	2,772	3,188
Servicios prestados por terceros	2,058	2,176
Cargas diversas de gestión	775	903
Depreciación de activo fijo (Nota 10)	54	73
Amortización de intangibles	7	225
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	277	16
Compensación por tiempo de servicios	113	121
Consumo de materiales	145	202
Tributos	43	39
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>6,244</u>	<u>6,943</u>

20. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos, neto incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Ganancia por venta de materiales residuales	729	739
Ganancia neta por venta de activos fijos	57	14
Ingresos por Drawback	184	195
Recuperos de estimación para deterioro de inventarios (Nota 7)	71	-
Otros menores	407	314
	<hr/>	<hr/>
Total	1,448	1,262

21. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Intereses sobre factoring (Nota 6)	720	742
Intereses sobre letras por pagar (Nota 23)	887	810
Intereses sobre préstamos	617	512
Otros gastos financieros	99	105
	<hr/>	<hr/>
Total	2,323	2,169

22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias aplicable a la Compañía, en Perú, es de 15%.

A partir del ejercicio 2001, de conformidad con la Ley N°27360 de fecha 30 de octubre de 2000, que modifica la Ley del Impuesto a las Ganancias para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas así como a las que realizan actividad agroindustrial, la tasa del impuesto es 15%. La aplicación de este beneficio se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a la Ley N°28810 de julio de 2006.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que

incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre del 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También se modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Al estar acogida al régimen agrario con vencimiento en el año 2021, el cambio de tasa de impuesto a las ganancias de tercera categoría solo afectaría a la Compañía a partir del año 2022.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010, 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

La declaración jurada del impuesto a las ganancias del año 2011 fue revisada por la Administración Tributaria en el año 2013 y no se generaron pasivos significativos adicionales en los estados financieros.

En Octubre de 2014, la Compañía recibió un requerimiento de la administración tributaria en relación a la fiscalización del impuesto a las ganancias del año 2013, información que fue entregada en diciembre 2014 por lo que aún se encuentra en proceso de revisión a la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Compensación de pérdidas tributarias

En el Perú, de conformidad con el Decreto Legislativo No.945 y a lo señalado por la Ley No. 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias a partir del ejercicio 2004 se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía optó por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas tributarias arrastrables en los ejercicios futuros.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	12,410	14,465
Pérdida tributaria compensada	<u>(234)</u>	<u>(2,055)</u>
Pérdida tributaria arrastrable al final del año	<u><u>12,176</u></u>	<u><u>12,410</u></u>

El saldo de las pérdidas tributarias no compensadas al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Ejercicio gravable 2005	6,061	6,295
Ejercicio gravable 2011	<u>6,115</u>	<u>6,115</u>
Total	<u><u>12,176</u></u>	<u><u>12,410</u></u>

La Gerencia de la Compañía, ha decidido registrar el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la pérdida tributaria arrastrable al 31 de diciembre de 2014 y 2013, porque consideran que existe una certidumbre razonable de la generación de renta gravable en ejercicios futuros contra la cual se aplicarán las pérdidas tributarias.

(c) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El (ingreso) gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	36	278
Impuesto a las ganancias diferido - ingreso (acapite (e))	<u>(1,614)</u>	<u>(2,324)</u>
Total	<u><u>(1,578)</u></u>	<u><u>(2,046)</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 15% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores según el Decreto Legislativo No. 892, un porcentaje de 10%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del (ingreso) gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe S/.000	Porcentaje %	Importe S/.000	Porcentaje %
Pérdida antes de impuestos a las ganancias	(1,880)	100.00	(465)	100.00
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la pérdida antes de impuestos según libros	(282)	15.00	(70)	15.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Gastos no deducibles	126	(6.70)	193	(41.51)
Pérdida tributaria aplicada en el año	(35)	1.86	(308)	66.24
Ajuste por variación de tasas fiscales	(1,387)	73.78	-	-
Pérdida tributaria arrastrable de años anteriores	-	-	(1,861)	400.22
Ingreso, neto de impuestos a las ganancias y tasa aplicable a la ganancia según libros	(1,578)	83.94	(2,046)	439.95

(d) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos por cobrar a la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias corriente son los siguientes:

	2014 S/.000	2013 S/.000
POR RECUPERAR:		
Impuesto a las ganancias	1,071	455

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<u>2014</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Gasto / Costo</u>			
		<u>Compra de mercaderías</u> S/.000	<u>Licencias</u> S/.000	<u>Alquileres y otros gastos</u> S/.000	<u>Ingreso diversos</u> S/.000
Contilatin del Perú S.A	Relacionada	76,747	-	4,325	51
Continental Grain Company	Casa Matriz	-	17	-	-
		<u>76,747</u>	<u>17</u>	<u>4,325</u>	<u>51</u>

<u>2013</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Gasto / Costo</u>			
		<u>Compra de mercaderías</u> S/.000	<u>Licencias</u> S/.000	<u>Alquileres y otros gastos</u> S/.000	<u>Ingreso diversos</u> S/.000
Contilatin del Perú S.A	Relacionada	78,249	-	3,983	47
Continental Grain Company	Casa Matriz	-	8	-	-
		<u>78,249</u>	<u>8</u>	<u>3,983</u>	<u>47</u>

Producto de estas transacciones, se generaron los siguientes saldos por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES (Nota 12):		
Contilatin del Perú S.A.	<u>16,099</u>	<u>12,412</u>

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por compra de insumos (maíz y soya) y están dentro de una línea de crédito de US\$6,000 garantizados a través de un contrato fideicomiso en garantía (Nota 1 (c.1)).

La Compañía ha suscrito diversos contratos de servicios con Contilatin del Perú S.A. (en adelante Contilatin) los cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014. El resumen de estos contratos es como sigue:

- Con fecha 28 de agosto de 2003, la Compañía y Contilatin firman un contrato en virtud de cual y a efectos de formalizar las relaciones comerciales entre ambas, Contilatin acuerda otorgar a la Compañía una línea de crédito de hasta US\$6,000, la cual será utilizada de manera revolvente y acumulativa por la Compañía, para adquirir materia prima. Cada vez que la Compañía haga uso de la línea de crédito aceptará una letra de cambio con vencimiento a fecha fija a favor de Contilatin, por monto igual al utilizado en cada oportunidad, las que además incluirán los intereses. Asimismo, la utilización de la línea de crédito estará afectada a un interés variable a ser acordado entre las partes con base sobre “el primer rate del Chase Manhattan Bank”, en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se acordó aplicar una tasa de 5.8% anual. En 2014 se reconocieron gastos por intereses sobre letras por pagar relacionadas a esta transacción por S/.887 (S/.810 en el 2013) (Nota 21).

- Contrato de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, suscrito el 3 de octubre de 2007 y renovado mediante sucesivas adendas, vigente hasta 30 de junio de 2015. Mediante este contrato Contilatin le arrienda a la Compañía una planta para la fabricación de alimentos balanceados para aves, que comprende principalmente un molino y silos de almacenaje de maíz y soya, ubicados en el distrito de Independencia, en Lima. Durante 2014 y 2013, los gastos por arrendamiento ascendieron a S/.2,370 y S/.2,501, respectivamente. El contrato establece también que la Compañía, deberá prestar a favor de Contilatin, servicios de maquila para la fabricación de alimentos balanceados para aves, para lo cual Contilatin la abastecerá con la materia prima principal y otros insumos y elementos necesarios para el logro de este objetivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se realizaron servicios de maquila a Contilatin.
- Contrato de depósito, suscrito el 15 de noviembre de 2003 y de duración indefinida. Mediante este contrato, Contilatin contrata los servicios de depósito (silos de maíz) de la Compañía, en la planta de fabricación de alimentos balanceados para aves. El contrato establece que la Compañía se compromete a realizar lo siguiente: (i) prestar el servicio de depósito a los bienes de propiedad de Contilatin y devolverlos cuando estos sean solicitados, aun cuando el plazo pactado originalmente no hubiera vencido, y (ii) a mantener los depósitos en forma independiente y perfectamente diferenciables de las que pudieran ser su propiedad. Durante 2013 y 2012, los ingresos por arrendamiento de depósitos ascendieron a S/.47 y S/.62, respectivamente.
- Contrato de opción de venta, suscrito el 15 de noviembre de 2003 y de duración indefinida. Mediante el contrato se le confiere a Contilatin la opción de venta de las materias primas que la Compañía mantiene en depósito o custodia, en virtud de ello se determinó que Contilatin remitirá a la Compañía una comunicación por escrito informando que ha ejercido el derecho de opción de venta, y en un plazo de un día de recibida dicha comunicación, la Compañía deberá manifestar su conformidad con la opción de venta ejercida por Contilatin. Después de recibida la conformidad por parte de la Compañía, Contilatin le remitirá la factura correspondiente. Mediante adenda, suscrita el 7 de mayo de 2008 y de duración indefinida, se establece que en caso de vencido el plazo de un día de recibida la comunicación de ejercicio de opción de venta, la Compañía no manifieste a Contilatin su conformidad, la Compañía deberá pagar una penalidad máxima anual equivalente al 8% del importe de los productos objeto de la opción ejercida por Contilatin. Los gastos por penalidades en las demoras de compra de estas materias prima ascendieron a S/.367 en el año 2014 (S/.458 en 2013).

Remuneración a personal clave

Las remuneraciones y/o compensaciones pagadas durante el año 2014 y 2013 a la plana gerencial y con responsabilidad ejecutiva (administradores), que tienen la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, fue de S/.1,202 y S/.1,454, respectivamente.

24. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

(a) *La Compañía como arrendador*

Los ingresos procedentes de arrendamientos de depósitos (silos de maíz) ascendieron a S/.47 en 2014 y 2013.

La Compañía ha celebrado con Contilatin, el 15 de noviembre del 2003, un contrato de servicio de almacenaje de manera indefinida (Nota 23), por el cual la Compañía se obliga a recibir los bienes que Contilatin decida dar en custodia y devolverlos cuando así le sea solicitado, aun cuando el plazo originalmente pactado no se encuentre vencido, como contraprestación se pagará US\$0.20 por tonelada en custodia. No hay cuotas de arrendamientos mínimos para el futuro, debido a que el servicio se presta de acuerdo a la necesidad de depósito por parte de Contilatin.

(b) *La Compañía como arrendatario*

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles descritos en la Nota 23 y por algunos otros activos, incluido las granjas para la crianza de aves. Los bienes muebles e inmuebles descritos en la Nota 23 son arrendados anualmente y con renovación sucesiva sujeta a la suscripción de adenda. Las granjas son arrendadas hasta por un plazo de 5 años, y con incrementos de precios que se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Menos de un año	6,150	5,821
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>30,750</u>	<u>29,105</u>
En circulación al final del año	<u><u>36,900</u></u>	<u><u>34,926</u></u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estos activos ascendieron a S/.5,821 en 2014 (S/.5,313 en 2013).

25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de arrendamientos financieros	4,231	2,102

26. GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

(a) Garantías otorgadas

Para garantizar la línea de crédito otorgada por Contilatin hasta por la suma total de US\$6,000 (equivalentes a S/. 17,934), la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde se da en cesión por tiempo indefinido a favor de Contilatin una prenda agrícola (compuesta por productos agrícolas) mínima mensual de US\$3,252 (equivalentes a S/. 9,720), y además otros bienes muebles e inmuebles por un monto de S/.5,641 (Nota 1 (c.1)).

(b) Contingencias

Cursan ante los tribunales del país ciertas demandas laborales en contra de la Compañía, por S/. 463 las cuales han sido clasificadas por los asesores legales como probables, por lo que han sido provisionadas al 31 de diciembre de 2014 (Nota 15) y otras contingencias calificadas como posible por S/.367, para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos significativos sobre los estados financieros.

27. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
